ESTUDIO PREVIO PARA REALIZAR EL PROCESO CONTRACTUAL POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1150 DE 2007 Y REGULADA EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO COMPILATORIO 1082 DE 2015.

A continuación se presenta el estudio previo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto compilatorio 1082 de 2015 con los requisitos para seleccionar a contratistas por la modalidad de mínima cuantía.

Fecha de elaboración	OCTUBRE DE 2026
Funcionario que Presenta el Estudio	HAROLD ALEXIS MORIANO TORO
Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece que al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, así como cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la ley.

Por su parte, el artículo 6, numeral 3, de la Ley 1551 de 2012 establece competencias municipales relacionadas con la promoción del desarrollo del territorio y la ejecución de las actuaciones necesarias para el progreso municipal. En virtud de estas disposiciones, el Municipio de Orito, departamento del Putumayo, debe adelantar acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la protección de los derechos humanos, la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del conflicto armado y la implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida.

En desarrollo de estas competencias, la Administración Municipal ha identificado la necesidad de ejecutar de manera articulada tres proyectos de inversión dirigidos al fortalecimiento de las acciones de prevención y protección, la caracterización de la población víctima del conflicto armado y la capacitación en rehabilitación psicosocial. Estas intervenciones responden a necesidades institucionales y sociales relacionadas con la identificación de riesgos y vulnerabilidades, la disponibilidad de información actualizada sobre la población víctima y el fortalecimiento de sus capacidades emocionales, sociales y comunitarias.

La magnitud de esta problemática adquiere especial relevancia si se tiene en cuenta que, de acuerdo con la información consignada en los documentos de formulación de los proyectos, el municipio de Orito registra aproximadamente diecinueve mil cuatrocientas treinta y tres (19.433) personas víctimas del conflicto armado ubicadas en el territorio, según los datos del Registro Único de Víctimas (RUV) y de la Red Nacional de Información (RNI) referenciados en dichos documentos. Esta situación evidencia la importancia de fortalecer las capacidades institucionales para identificar las condiciones de riesgo, mejorar la información disponible, orientar la oferta pública y promover acciones que contribuyan a la atención integral de esta población.

Aunado a lo anterior, la contratación proyectada se relaciona con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

1. Fortalecimiento para la actualización del Plan Integral de Prevención (PIP) del municipio de Orito, departamento del Putumayo.

El Municipio de Orito tiene la responsabilidad de desarrollar acciones encaminadas a la prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades,

así como fortalecer los mecanismos institucionales para identificar oportunamente situaciones de riesgo y adoptar medidas de prevención y protección acordes con las condiciones del territorio.

Dentro de los instrumentos destinados a cumplir este propósito se encuentra el Plan Integral de Prevención (PIP), herramienta que permite identificar y analizar factores de riesgo, amenazas y vulnerabilidades, establecer escenarios de riesgo, formular estrategias y actividades de prevención, definir responsabilidades institucionales y determinar mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación.

La Ley 1448 de 2011 establece el marco de responsabilidades relacionadas con la prevención, protección, atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Asimismo, el Decreto 1581 de 2017, mediante el cual se adoptó la política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades, y el Decreto 1084 de 2015, que contiene disposiciones reglamentarias relacionadas con la atención y reparación integral a las víctimas, constituyen referentes normativos para el desarrollo de las actuaciones territoriales de prevención y protección.

La problemática central identificada en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN – (PIP), DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", identificado con código BPIN 202600000022288, corresponde a la desactualización del Plan Integral de Prevención frente a las condiciones actuales de riesgo y vulnerabilidad de la población.

Esta situación se encuentra relacionada con las transformaciones de las dinámicas sociales, territoriales y de seguridad del municipio, las cuales pueden generar nuevos escenarios de riesgo o modificar los existentes. En consecuencia, la falta de actualización del instrumento puede limitar la capacidad institucional para identificar y priorizar oportunamente los factores de riesgo, definir medidas pertinentes y articular las actuaciones de las dependencias municipales y demás entidades competentes.

Por lo anterior, se requiere fortalecer el proceso de actualización del PIP mediante la revisión y análisis del instrumento existente, la recopilación y organización de información institucional y territorial, la identificación y priorización de escenarios de riesgo y vulnerabilidad, y la revisión de las medidas de prevención y protección que deban ajustarse a las condiciones actuales del municipio. De igual manera, resulta necesario fortalecer los mecanismos de articulación institucional y participación de los actores sociales y comunitarios, con el propósito de incorporar información y aportes que contribuyan a la pertinencia del instrumento.

La actualización del PIP permitirá disponer de información más adecuada para orientar la toma de decisiones, fortalecer la planeación institucional y establecer acciones de prevención y protección acordes con las necesidades del territorio y las condiciones de la población, particularmente de aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad o ha sido afectada por el conflicto armado.

2. Caracterización de la población víctima del conflicto armado del municipio de Orito, departamento del Putumayo.

El Municipio de Orito requiere fortalecer los procesos de identificación, caracterización, registro, verificación, actualización y consolidación de la información de la población víctima del conflicto armado residente en su territorio, como insumo fundamental para la planeación institucional, la focalización de la oferta pública, la identificación de necesidades y el seguimiento de las acciones de atención, asistencia y reparación integral.

La problemática identificada se relaciona con las limitaciones en la recolección y actualización de información, la dispersión territorial de la población víctima y las dificultades para desarrollar actividades

de campo en sectores rurales e inspecciones del municipio. Estas circunstancias pueden ocasionar vacíos de información sobre las condiciones sociodemográficas, la ubicación, las necesidades y la situación actual de las personas víctimas, dificultando su identificación y la orientación adecuada de las intervenciones institucionales.

De acuerdo con la formulación del proyecto denominado "CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", identificado con código BPIN 202600000022296, se ha establecido como problemática central la existencia de limitaciones en la identificación, caracterización, registro y actualización de la información de esta población. En consecuencia, se contempla como meta la caracterización de quinientas (500) víctimas, mediante jornadas orientadas a ampliar y mejorar la información disponible.

Para el cumplimiento de este propósito, se requiere desarrollar actividades de trabajo de campo que permitan recolectar, verificar, diligenciar, registrar, organizar, depurar y consolidar la información correspondiente, así como promover la convocatoria y participación efectiva de la población objetivo. Estas actividades comprenden el diligenciamiento de instrumentos de caracterización, el registro y la actualización de información en la plataforma habilitada, la organización y consolidación de bases de datos y la realización de las acciones operativas necesarias para el desarrollo de las jornadas.

De igual manera, debido a la dispersión geográfica de la población víctima, se requiere contar con los apoyos logísticos y técnicos necesarios para garantizar el desplazamiento hacia los sectores priorizados, la disponibilidad de conectividad a internet y las condiciones operativas para la ejecución de las actividades. Las especificaciones técnicas contemplan, entre otros sectores, las inspecciones de Tesalia, Simón Bolívar, Buenos Aires, El Luzón y Siberia, de acuerdo con la programación y las necesidades de intervención.

El desarrollo de estas actividades permitirá fortalecer la disponibilidad de información organizada, verificable y actualizada sobre la población víctima del conflicto armado, contribuyendo a una mejor identificación de necesidades, una focalización más pertinente de las acciones institucionales y una mayor capacidad para orientar la oferta pública en el municipio.

3. Capacitación en rehabilitación psicosocial a la población víctima del conflicto armado del municipio de Orito, departamento del Putumayo.

El Municipio de Orito también ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades de recuperación emocional, social y comunitaria de las personas víctimas del conflicto armado, mediante el desarrollo de actividades de capacitación en rehabilitación psicosocial que contribuyan al bienestar emocional, el fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias y la reconstrucción del tejido social.

Las afectaciones derivadas del conflicto armado, entre ellas el desplazamiento forzado, las amenazas, la pérdida de familiares, el desarraigo territorial y otras formas de violencia, pueden generar consecuencias emocionales y sociales que dificultan la reconstrucción de los proyectos de vida, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la participación de las personas afectadas en los procesos comunitarios. A esta situación se suman las dificultades de acceso a espacios de capacitación, acompañamiento grupal y fortalecimiento de capacidades psicosociales.

La problemática central del proyecto denominado "CAPACITACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", identificado con código BPIN 202600000022256, corresponde a la limitada capacidad de recuperación emocional, social y comunitaria de la población víctima del conflicto armado en el municipio, asociada, entre otros aspectos, a la escasa oferta de programas de capacitación en rehabilitación psicosocial y al insuficiente acceso a estrategias de acompañamiento grupal y fortalecimiento comunitario.

Para atender esta necesidad, el proyecto establece una población objetivo de ciento cincuenta (150) personas y contempla el desarrollo de espacios formativos y participativos dirigidos al reconocimiento de las afectaciones psicosociales, el fortalecimiento del bienestar emocional, la resiliencia individual, familiar y comunitaria, la reconstrucción del tejido social, la convivencia pacífica y el fortalecimiento de las redes de apoyo.

De igual manera, se busca promover herramientas para el autocuidado, el manejo de las emociones, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias, de conformidad con los objetivos y actividades previstos en el proyecto.

Para el desarrollo de estas actividades resulta necesario disponer de los componentes profesionales, pedagógicos, técnicos y logísticos requeridos, incluyendo el acompañamiento de personal profesional en psicología con experiencia en intervención comunitaria y atención psicosocial, el material pedagógico, las ayudas audiovisuales, el mobiliario, un espacio adecuado para la realización de las jornadas y los servicios de alimentación establecidos en las especificaciones técnicas.

La implementación de esta intervención permitirá contribuir al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de la población beneficiaria, promover estrategias de afrontamiento y resiliencia y generar espacios de participación e integración comunitaria que favorezcan la recuperación emocional y social, en concordancia con el alcance del proyecto y las competencias de las entidades responsables.

Los tres proyectos descritos responden a necesidades complementarias en materia de prevención, identificación, atención y fortalecimiento de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Orito. La actualización del Plan Integral de Prevención busca fortalecer la capacidad institucional para identificar riesgos y establecer medidas de prevención y protección; la caracterización permite mejorar la información disponible para identificar necesidades y orientar la oferta institucional; y la capacitación en rehabilitación psicosocial busca fortalecer las capacidades de recuperación emocional, social y comunitaria de la población beneficiaria.

La ejecución de estas intervenciones requiere coordinación institucional y disponibilidad de los recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos necesarios para desarrollar las actividades contempladas en cada proyecto. Por ello, la Administración Municipal debe garantizar que las acciones se adelanten de manera organizada, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas, metas, productos y recursos aprobados, evitando duplicidades y procurando una adecuada articulación entre las actividades programadas.

La contratación deberá permitir disponer de los servicios y apoyos efectivamente requeridos para el desarrollo de las actividades de los tres proyectos, de acuerdo con el alcance contractual establecido. En particular, cuando corresponda, deberá contemplar las condiciones necesarias para la realización de jornadas de trabajo de campo, espacios de participación y articulación institucional, actividades de caracterización, encuentros formativos y demás acciones previstas, así como los recursos logísticos asociados a alimentación, transporte, conectividad, espacios físicos, mobiliario, ayudas audiovisuales y personal de apoyo, únicamente en la medida en que estos componentes estén contemplados en las respectivas especificaciones técnicas y presupuestos.

La necesidad identificada se encuentra articulada con los instrumentos de planeación pública nacional, departamental y municipal. En el ámbito nacional, las intervenciones se relacionan con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", particularmente en lo concerniente a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. En el ámbito departamental, guardan relación con el Plan de Desarrollo "Putumayo, Un Gobierno en Serio", y en el ámbito municipal, con el Plan de Desarrollo "El Proyecto es Orito: Turístico, Productivo y Cultural 2024-2027", en lo correspondiente a las acciones de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de condiciones de seguridad humana y justicia social.

En consecuencia, el Municipio de Orito requiere adelantar el proceso de contratación denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN – (PIP), LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA CAPACITACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** con el fin de ejecutar las actividades previstas en los proyectos de inversión denominados "FORTALECIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN – (PIP), DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", identificado con código BPIN 202600000022288; "CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", identificado con código BPIN 202600000022296; y "CAPACITACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", identificado con código BPIN 202600000022256.

La contratación proyectada responde a una necesidad real, concreta y directamente relacionada con el cumplimiento de las competencias institucionales del municipio y la ejecución de los proyectos de inversión registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal. Su desarrollo permitirá fortalecer los instrumentos de prevención y protección, mejorar la identificación y caracterización de la población víctima y promover acciones de capacitación en rehabilitación psicosocial, contribuyendo a la planeación institucional, la orientación de la oferta pública y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del Municipio de Orito frente a las necesidades de la población víctima del conflicto armado.

Por lo anterior, se considera necesario adelantar el proceso contractual correspondiente, garantizando la correspondencia entre el objeto, las obligaciones, las especificaciones técnicas, el presupuesto y los productos previstos en los tres proyectos de inversión, con el fin de satisfacer la necesidad institucional identificada y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Administración Municipal.

2. OBJETO CONTRACTUAL E IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN – (PIP), LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA CAPACITACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, hasta el cuarto nivel del clasificador es la siguiente:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90101603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y cáterin	Servicios de cáterin
56101522	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Silla de brazos
56101519	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Mesas
80111701	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios	Servicios de recursos humanos	Reclutamiento de personal	Servicios de contratación de personal

	Administrativos			
90111603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidadades de encuentros	Salas de reuniones o banquetes
90101802	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería	Servicios de comidas a domicilio
20102301	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	Transporte	Transporte de personal
81112101	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de internet	Proveedores de servicio de internet (psi)
60121104	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Materiales de recursos del profesor	Papel bond para para dibujo
60121501	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Materiales de recursos del profesor	Marcadores a base de agua
60121518	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Materiales de recursos del profesor	Lápices de grafito

3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

La entidad requiere contratar la ejecución del proyecto que tiene como especificaciones las siguientes.

1. PROYECTO 1: FORTALECIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN – (PIP) MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1.1	Servicio de catering para el suministro de almuerzos, dirigido a doscientas (200) personas, preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, inclyendo dos (2) opciones de menú: Opción 1: sancocho de gallina criolla, acompañado de arroz turco (arroz preparado con verduras y trozos de cordero), yuca cocida, aguacate, ensalada de verduras, una cuarta (1/4) d e gallina criolla y bebida tipo sirope. Opción 2 : arroz mixto preparado con pollo desmenuzado, cerdo y carne de res en cubos, acompañado de salchicha o chorizo, zanahoria en cubos, arvejas verdes y maiz tierno, con porción de plátano maduro o papas a la francesa y bebida tipo sirope.	DÍA	2
1.2	Servicio de catering para doscientas (200) personas, correspondiente a Refrigerio Tipo 1, compuesto por dos (2) empanadas elaboradas a base de masa de	DÍA	2

	harina de maiz, rellenas de carne y/o pollo, con un peso individual aproximado de 40 a 50 gramos, o de queso, con un peso individual aproximado de 30 a 40 gramos, para un peso total aproximado de 80 a 100 gramos. Incluye un (1) vaso de sirope y/o avena de siete (7) onzas, servido en recipiente biodegradable, con opción de caja de jugo de 200 ml; dos (2) servilletas y empaque en bolsa c e papel. E l servicio deberá garantizar condiciones adecuadas d e preparación, manipulación, empaque y entrega para consumo inmediato.		
1.3	Servicio de alquiler de sonido semiprofesional de 1.200 watts, incluyendo dos (2) micrófonos inalámbricos, cuatro (4) cabinas de sonido, transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje.	DÍA	2
1.4	Servicio de alquiler de un (1) computador portátil y un (1) video beam, con soporte, resolución mínima XGA (1024 x 768), brillo d e 3.000 lúmenes y relación de contraste de 10.000:1. Incluye conectividad HDMI, VGA y USB, control remoto, cables de conexión y un (1) pendón para el desarrollo de la actividad	DÍA	2
1.5	Servicio de alquiler por dia de doscientas (200) sillas plásticas sin brazos, elaboradas en polipropileno de alta resistencia, con capacidad minima de carga de 120 kg, apilables y en perfecto estado de limpieza y conservación. El servicio incluye transporte de ida y regreso al lugar del evento, cargue, descargue y entrega oportuna con dos (2) horas de anticipación al inicio de la actividad, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	DÍA	2
1.6	Servicio de alquiler de diez (10) mesas de 1 x 1 metro, incluyendo transporte, ubicación y disposición en el lugar del evento.	DÍA	2
1.7	Mapa del municipio de Orito, con dimensiones de 170 cm x 150 cm, elaborado en lona banner de 15 onzas (480 gramos) y 3300 hiladas, impresión a 1440 dpi, a full color, destinado a la identificación y representación de los diferentes tipos de riesgos y zonas de afectación del municipio de Orito	UND	1
1.8	Servicio de apoyo logístico integral mediante dos (2) personas con formación académico minima de bachiller, para el desarrollo del evento, incluyendo coordinación general antes, durante y después de la actividad; alistamiento y organización de los espacios; recepción y orientacion de asistentes; control d e ingreso y registro; apoyo e n la distribución de alimentos y bebidas; manejo de tiempos de acuerdo con la agenda establecida; y apoyo en el desmontaje y cierre del evento.	HORA	20
1.9	Servicio de alquiler de salón para el desarolo del evento, con capacidad mínima para doscientas (200) personas, durante la jornada programada, incluyendo disponibilidad y uso exclusivo del espacio para las actividades previstas. El salón deberá contar con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, aseo y acceso a servicios sanitarios. El servicio incluye el alistamiento y disposición básica del espacio antes del inicio de la actividad y la entrega del salón en condiciones adecuadas para su utilización.	DÍA	2
2.	**PROYECTO 2: CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
2.1	**SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAMPO**		
2.1.1	Servicio de perifoneo móvil de cuña pregrabada para la difusión, promoción y convocatoria de las actividades programadas, mediante vehículo automotor acondicionado con sistema de amplificación de sonido, parlantes y micrófono, incluyendo operador, desplazamiento y recorrido por la zona urbana y rural del municipio de Orito	HORA	5

2.1.2	Servicio de emisión de una cuña radial para la difusión y convocatoria a la jornada de caracterización de la población víctima del conflicto armado, a través de una emisora de amplia cobertura en el municipio, con el propósito de incentivar la participación de la población objetivo. La cuña radial tendrá una duración de treinta (30) segundos y será transmitida dos (2) veces al día durante cuatro (4) dias,para un total de ocho (8) emisiones,en los siguientes horarios: Entre las 8:00 a. m.y las 9:00 a.my Entre las 6:00 p. m.y las 7:00 p. m	UND	8
2.1.3	Suministro de almuerzos preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, para el personal encargado de desarrollar las jornadas de caracterización en la zona rural. ALMUERZO QUE INCLUYE: una porción de 150 gramos de arroz, 130 gramos de principio (Frijol, lentejas o garbanzos), 150 gramos de proteina (carne de res, pollo o cerdo), 100 gramos de ensalada, 250 MI de Sopa de verduras. Bebida: tipo jugo de fruta en agua en un vaso de 5 onzas. El suministro corresponde a seis (6) personas durante trece (13) jornadas de trabajo de campo.	UND	78
2.2	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN EN LA ZONA RURAL**		
2.2.1	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad mínima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección de Tesalia y regreso desde la Inspección de Tesalia a Orito incluyendo conductor y combustible.	UND	2
2.2.2	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad minima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección Simon Bolivar y regreso desde la Inspección Simon Bolivar a Orito incluyendo conductor y combustible.	UND	3
2.2.3	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad mínima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección Buenos Aires y regreso desde la Inspección Buenos Aires a Orito. incluyendo conductor y combustible.	UND	2
2.2.4	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad minima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección El Luzon y regreso desde la Inspección El Luzon a Orito, incluyendo conductor y combustible.	UND	3
2.2.5	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad minima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección de Siberia y regreso desde la Inspección de Siberia a Orito. incluyendo conductor y combustible	UND	3
2.3	**SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN EN LA ZONA RURAL**		
2.3.1	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección de Tesalia.	MES	1
2.3.2	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección Simón Bolívar.	MES	1

2.3.3	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección Buenos Aires.	MES	1
2.3.4	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección El Luzón.	MES	1
2.3.5	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección de Siberia.	MES	1
3.	**PROYECTO 3: CAPACITACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMA-DO, DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**		
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Servicio de catering para 150 refrigerios en empaque individual biodegradable. Menú Opción 1: una (1) arepa de maíz de mínimo 120 g rellena con 60 g de pechuga de pollo desmechada y 30 g de queso doble crema; una (1) porción de fruta fresca (manzana o pera mínimo 100 g); y un (1) jugo natural de fruta en vaso/envase sellado de 300 ml, debe garantizar el transporte térmico para la entrega en óptimas condiciones de inocuidad, conforme a la Resolución 2674 de 2013.	DÍA	1
2	Prestación de servicios profesionales en el área de psicología, con experiencia mínima certificada de tres (3) meses en intervención comunitaria, atención psicosocial, procesos de fortalecimiento comunitario o trabajo con grupos poblacionales, preferiblemente con población vulnerable o víctima del conflicto armado.	HORA	4
3	Kit pedagógico compuesto por: una (1) resma de papel bond tamaño carta de 75 g/m², color blanco (mínimo 500 hojas); una (1) caja por 12 unidades de marcadores permanentes de punta gruesa en colores surtidos; y dos (2) cajas de lápices de grafito N.° 2 HB por 12 unidades cada una. Todos los elementos deben ser de primera calidad, nuevos y entregados en empaque original del fabricante para su verificación.	UNIDAD	1
4	Servicio de alquiler por día de un (1) kit de ayuda audiovisual compuesto por: un (1) computador portátil; y un (1) videoproyector (video beam), incluye soporte técnico de instalación y pruebas previas.	DÍA	1
5	Servicio de alquiler por día de ciento cincuenta (150) sillas plásticas sin brazos, en polipropileno de alta resistencia (capacidad mínima de carga 120 kg), apilables y en perfecto estado de limpieza y conservación. El valor incluye el transporte de ida y regreso hasta el lugar del evento, así como las labores de cargue, descargue y entrega oportuna con dos (2) horas de anticipación al inicio de la actividad, según las indicaciones del supervisor del contrato.	DÍA	1
6	Servicio de alquiler de salón para el desarrollo de evento con capacidad mínima para ciento cincuenta (150) personas, durante la jornada programada, incluyendo disponibilidad y uso exclusivo del espacio para el desarrollo de las actividades previstas. El salón deberá contar con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, aseo, acceso a servicios sanitarios para la atención de los participantes. El servicio comprende el alistamiento y disposición básica del espacio antes del inicio de la actividad, así como la entrega del salón en condiciones adecuadas para su utilización.	DÍA	1

El contratista deberá garantizar la prestación integral, oportuna y de calidad de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en los tres proyectos de inversión objeto de la contratación, de conformidad con las especificaciones técnicas, unidades de medida, cantidades, condiciones de entrega y demás requerimientos establecidos en el presente documento.

Para tal efecto, deberá disponer del personal, los equipos, los materiales, los elementos, los medios de transporte y los demás recursos necesarios para ejecutar las actividades correspondientes al fortalecimiento de la actualización del Plan Integral de Prevención (PIP), la caracterización de la población víctima del conflicto armado y la capacitación en rehabilitación psicosocial dirigida a esta población en el municipio de Orito, departamento del Putumayo.

El contratista deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato la programación de las actividades, las fechas, los horarios, los lugares de ejecución y las condiciones de entrega de los bienes y servicios, garantizando la disponibilidad de los recursos requeridos durante el desarrollo de cada jornada. Asimismo, deberá atender las instrucciones impartidas por la supervisión dentro del marco del objeto y las obligaciones contractuales.

Los alimentos suministrados deberán cumplir las condiciones de calidad, cantidad, preparación, manipulación, transporte, conservación, empaque e inocuidad establecidas en las especificaciones técnicas y en la normatividad sanitaria aplicable. Los equipos audiovisuales, elementos de mobiliario, espacios físicos, servicios de conectividad y demás componentes logísticos deberán encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, limpieza y utilización, según corresponda a su naturaleza.

En relación con las actividades de caracterización, el contratista deberá garantizar la disponibilidad oportuna de los servicios de divulgación, transporte terrestre, alimentación y conectividad previstos para las jornadas de trabajo de campo, de acuerdo con las cantidades y los lugares establecidos. La ejecución de estas actividades deberá coordinarse con la Administración Municipal, procurando el cumplimiento de la programación y la disponibilidad de los medios necesarios para el desarrollo de las jornadas en las zonas urbanas y rurales priorizadas.

Para las actividades de capacitación en rehabilitación psicosocial, deberán garantizarse los recursos pedagógicos, audiovisuales, logísticos y profesionales contemplados en las especificaciones técnicas, incluido el servicio profesional de psicología con la experiencia exigida, así como las condiciones requeridas para la participación de la población beneficiaria. Las actividades profesionales deberán desarrollarse conforme al alcance contractual, las competencias correspondientes y las orientaciones impartidas por la supervisión.

El contratista será responsable de corregir, reponer o subsanar, sin costo adicional para la entidad, los bienes o servicios que no cumplan las condiciones de calidad, cantidad, oportunidad o características técnicas contratadas, sin perjuicio de las demás medidas contractuales y legales a que haya lugar.

Igualmente, deberá presentar los informes, registros, evidencias fotográficas, constancias de entrega, soportes de ejecución y demás documentos que solicite el supervisor para verificar el cumplimiento de las obligaciones. Estos soportes deberán permitir identificar las actividades desarrolladas, los bienes y servicios suministrados, las cantidades entregadas y las fechas y lugares de ejecución, según corresponda a cada componente contractual.

El recibo a satisfacción de los bienes y servicios estará sujeto a la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales por parte del supervisor. La ejecución deberá efectuarse dentro del plazo establecido, por el valor contractual aprobado y de acuerdo con las instrucciones de coordinación y seguimiento impartidas por la entidad.

En todo caso, las condiciones descritas deberán interpretarse de manera integral con el objeto contractual, las obligaciones del contratista, los estudios y documentos previos, la propuesta presentada y los demás documentos que formen parte del contrato, garantizando que las actividades ejecutadas correspondan a los tres proyectos de inversión que fundamentan la presente contratación.

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1 Obligaciones del contratista:

1	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a las condiciones técnicas establecidas.
2	Informar al supervisor del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio de Orito.
3	Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato y la propuesta, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
4	Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, originales y ser de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
5	Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad en el menor tiempo posible y sin que exceda del plazo del contrato, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el supervisor, este podrá declarar el incumplimiento y solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
6	El transporte, cargue, descargue y entrega de los productos y/o bienes requeridos por el Municipio, serán asumidos por el contratista hasta la respectiva entrega en el lugar indicado.
7	El cuidado y custodia de los productos y/o bienes serán asumidos el contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado por la Entidad.
8	El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, los cuales se entiende se celebran a su nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Municipio adquiera responsabilidad o solidaridad alguna por dichos actos.
9	Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones dadas por la entidad no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de productos o bienes de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes en las especificaciones, deberá solicitar aclaración ante la entidad con la finalidad de cumplir con la ejecución del objeto contractual.
10	El contratista acatará y responderá las indicaciones o requerimientos que el supervisor del contrato le indique para la ejecución del contrato.
11	El contratista deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato de conformidad con las normas vigentes.
12	El contratista asumirá el pago de los gastos que demande la legalización del contrato y el pago de impuestos o contribuciones que se generen por la celebración y/o ejecución del contrato.
13	Coordinar con el supervisor la programación y ejecución de las actividades correspondientes a los tres proyectos de inversión objeto del contrato, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos requeridos.
14	Garantizar la prestación de los bienes y servicios contratados en las cantidades, condiciones, horarios y lugares establecidos en las especificaciones técnicas, procurando el cumplimiento de la programación de las actividades.

15	Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a los servicios contratados, especialmente las relacionadas con condiciones sanitarias, transporte, seguridad y demás requisitos exigibles según la naturaleza de las actividades.
16	Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información institucional y de los datos personales a los que tenga acceso durante la ejecución contractual, especialmente los relacionados con la población víctima del conflicto armado, conforme a la normativa vigente.
17	Presentar al supervisor los informes, registros, evidencias fotográficas, constancias de entrega y demás soportes necesarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones y la ejecución de las actividades contractuales.
18	Organizar y entregar los soportes de ejecución de manera que permitan identificar las actividades desarrolladas en cada uno de los proyectos de inversión, así como verificar las cantidades y condiciones de los bienes y servicios suministrados.
19	Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, informes y demás documentos requeridos para el trámite de los pagos, de acuerdo con las condiciones contractuales y las instrucciones de la supervisión.
20	Responder por los daños y perjuicios que sean imputables al contratista, a su personal o a sus subcontratistas con ocasión de la ejecución contractual, conforme a la normativa aplicable.
21	Cumplir las demás obligaciones que se deriven directamente del objeto contractual, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada y los documentos que integran el contrato, siempre que sean compatibles con las condiciones pactadas y la normativa vigente.

Nota: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la declaratoria de terminación del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

4.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el contratante se obliga a:

1. Pagar en la forma y términos establecidos en el presente documento, las facturas presentadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
3. Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
4. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El Contratista.
5. Resolver las peticiones presentadas por El Contratista en los términos legales.
6. Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
7. Ejercer la supervisión del contrato.

4.3 TIPOLOGIA CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta el objeto, las actividades y las obligaciones a cargo del contratista, se trata de un Contrato de Prestación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, disposición que contempla dentro de los servicios de apoyo a la gestión aquellos relacionados con actividades de naturaleza operativa, logística o asistencial, indica:

"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado".

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

5.1 ANÁLISIS DEL SECTOR.

Para determinar el valor estimado del contrato, la entidad realizó el análisis de las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en los tres proyectos de inversión que integran el objeto contractual.

El análisis comprendió la revisión de los componentes técnicos y económicos, así como la consulta y comparación de las cotizaciones recibidas para los diferentes bienes y servicios requeridos, entre ellos alimentación, refrigerios, alquiler de equipos audiovisuales, mobiliario, salones, apoyo logístico, elaboración de material gráfico, transporte, perifoneo, difusión radial, conectividad a internet y servicios profesionales para las actividades de rehabilitación psicosocial.

De igual manera, se tuvo en consideración el presupuesto asignado a los proyectos de inversión y las necesidades identificadas por la entidad para garantizar el desarrollo de las actividades previstas, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas.

Como resultado del análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, la entidad seleccionó la oferta económica de menor valor entre las evaluadas, por considerar que representa la alternativa más favorable para los intereses del Municipio de Orito, siempre que cumple con las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas y las condiciones de calidad exigidas para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se determina con fundamento en la cotización seleccionada, la cual permite atender las necesidades de la entidad al menor costo evaluado, procurando el uso eficiente de los recursos públicos y dando aplicación a los principios de economía, transparencia y responsabilidad.

ASPECTOS GENERALES

a. Económico:

Para efectos de realizar la apropiación presupuestal correspondiente en el presente Proceso de Mínima Cuantía, se deben tener en cuenta no solo los Precios de los bienes y servicios solicitados conforme los valores del Mercado, el plazo de ejecución del contrato y las cantidades requeridas, sino también los gastos administrativos de formalización del contrato. Los cuales deben tenerse en cuenta a fin de elaborar un presupuesto que cubra la necesidad presentada y garantice la participación de oferentes, a fin de que el Municipio elija conforme a las especificaciones y cantidades establecidas por la misma, presente el Menor Precio.

IMPUESTOS MUNICIPALES

1% ESTAMPILLA PROCULTURA	TODOS LOS CONTRATOS
4% ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	TODOS LOS CONTRATOS
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	TODOS LOS CONTRATOS
ICA	TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	TODOS LOS CONTRATOS

IMPUESTOS NACIONALES

RETEFUENTE	TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO
RETE IVA	15%

Es de resaltar que los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, el Municipio de Orito Putumayo hará las retenciones y deducciones aplicables al caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

b. Técnico :

Desde el punto de vista técnico, la contratación comprende la prestación integral de los servicios necesarios para garantizar las condiciones logísticas y operativas requeridas para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto.Los servicios comprenden el suministro de almuerzos y refrigerios para doscientas (200) personas, alquiler de equipos de sonido, computador y video beam, sillas, mesas y salón, elaboración de un mapa del municipio de Orito para la identificación y representación de los riesgos y zonas de afectación, así como el apoyo logístico requerido durante las jornadas.

Las especificaciones técnicas fueron definidas de acuerdo con las necesidades identificadas en el proyecto y contemplan cantidades, características, unidades de medida y condiciones mínimas de prestación que deberán ser observadas por el contratista.En consecuencia, el análisis económico no se limita únicamente al precio de cada servicio, sino que considera las condiciones técnicas requeridas, las cantidades previstas, el número de beneficiarios, la duración de las actividades, el transporte, montaje, instalación, operación, desmontaje y demás componentes necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

c. Regulatorio:

La contratación se desarrollará de conformidad con el régimen jurídico aplicable a la contratación estatal y con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y planeación.

El proceso deberá observar las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que resulten aplicables, así como los documentos que soportan el proyecto de inversión y las disposiciones presupuestales correspondientes.

De igual manera, teniendo en cuenta que dentro del objeto contractual se contempla el suministro de alimentos, el contratista deberá observar las disposiciones sanitarias aplicables a la preparación, manipulación, transporte, conservación y suministro de alimentos, garantizando condiciones adecuadas de higiene e inocuidad.

Así mismo, la ejecución deberá guardar correspondencia con las condiciones, actividades, productos, metas y presupuesto establecidos en el proyecto de inversión que soporta la contratación.

ANALISIS DE LA OFERTA.

En el municipio de Orito (Putumayo) existen establecimientos de comercio o intermediarios que ejercen actividades económicas que les permite presentar su oferta y desarrollar el objeto contractual, en tal razón se garantiza la activa participación de oferentes el cual beneficia al municipio de Orito Putumayo al elegir la oferta que resulte más económica.

La Alcaldía Municipal de Orito Putumayo, solicitó cotizaciones a personas jurídicas y naturales para así conocer valor estimado, a continuación, se indican los valores obtenidos

1. PROYECTO 1: FORTALECIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN – (PIP), MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MULTISERVICIOS DCJ SAS ZOMAC		ORISERVISS SAS		RAYO PRODUCCIONES OF SAS	
				Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total
1.1	Servicio de catering para el suministro de almuerzos, dirigido a doscientas (200) personas, preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, incluyendo dos (2) opciones de menú: Opción 1: sancocho de gallina criolla, acompañado de arroz turco (arroz preparado con verduras y trozos de cordero), yuca cocida, aguacate, ensalada de verduras, una cuarta (1/4) de gallina criolla y bebida tipo sirope. Opción 2 : arroz mixto preparado con pollo desmenuzado, cerdo y carne de res en cubos, acompañado de salchicha o chorizo, zanahoria en cubos, arvejas verdes y maiz tierno, con porción de plátano maduro o papas a la francesa y bebida tipo sirope.	DÍA	2	$6.250.000	$12.500.000	$6.900.000	$13.800.000	$6.000.000	$12.000.000
1.2	Servicio de catering para doscientas (200) personas, correspondiente a Refrigerio Tipo 1, compuesto por dos (2) empanadas elaboradas a base de masa de harina de maiz, rellenas de carne y/o pollo, con un peso individual aproximado de	DÍA	2	$2.700.000	$5.400.000	$3.000.000	$6.000.000	$2.600.000	$5.200.000

	40 a 50 gramos, o de queso, con un peso individual aproximado de 30 a 40 gramos, para un peso total aproximado de 80 a 100 gramos. Incluye un (1) vaso de sirope y/o avena de siete (7) onzas, servido en recipiente biodegradable, con opción de caja de jugo de 200 ml; dos (2) servilletas y empaque en bolsa d e papel. E l servicio deberá garantizar condiciones adecuadas d e preparación, manipulación, empaque y entrega para consumo inmediato.								
1.3	Servicio de alquiler de sonido semiprofesional de 1.200 watts, incluyendo dos (2) micrófonos inalámbricos, cuatro (4) cabinas de sonido, transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje.	DÍA	2	$1.150.000	$2.300.000	$1.250.000	$2.500.000	$1.100.000	$2.200.000
1.4	Servicio de alquiler de un (1) computador portátil y un (1) video beam, con soporte, resolución mínima XGA (1024 x 768), brillo d e 3.000 lúmenes y relación de contraste de 10.000:1. Incluye conectividad HDMI, VGA y USB, control remoto, cables de conexión y un (1) pendón para el desarrolo de la actividad	DÍA	2	$325.000	$650.000	$375.000	$750.000	$300.000	$600.000

1.5	Servicio de alquiler por dia de doscientas (200) sillas plásticas sin brazos, elaboradas e n polipropileno de alta resistencia, con capacidad minima de carga de 120 kg, apilables y en perfecto estado de limpieza y conservación. El servicio incluye transporte de ida y regreso al lugar del evento, cargue, descargue y entrega oportuna con dos (2) horas de anticipación al inicio de la actividad, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	DÍA	2	$480.000	$960.000	$530.000	$1.060.000	$460.000	$920.000
1.6	Servicio de alquiler de diez (10) mesas de 1 x 1 metro, incluyendo transporte, ubicación y disposición en el lugar del evento.	DÍA	2	$105.000	$210.000	$120.000	$240.000	$100.000	$200.000
1.7	Mapa del municipio de Orito, con dimensiones de 170 cm x 150 cm, elaborado en lona banner de 15 onzas (480 gramos) y 3300 hiladas, impresión a 1440 dpi, a full color, destinado a la identificación y representación de los diferentes tipos de riesgos y zonas de afectación del municipio de Orito	UND	1	$680.000	$680.000	$760.000	$760.000	$640.000	$640.000
1.8	Servicio de apoyo logístico integral mediante dos (2) personas con formación académica minima de bachiller, para el desarrollo	HORA	20	$98.000	$1.960.000	$110.000	$2.200.000	$92.000	$1.840.000

	del evento, incluyendo coordinación general arites, durante y después de la actividad; alistamiento y organización de los espacios; recepción y orientacion de asistentes; control d e ingreso y registro; apoyo e n la distribución de; alimentos y bebidas; manejo de tiempos de acuerdo con la agenda establecida; y apoyo en el desmontaje y cierre del evento.								
1.9	Servicio de alquiler de salón para el desarolo del evento, con capacidad mínima para doscientas (200) personas, durante la jornada programada, incluyendo disponibilidad y uso exclusivo del espacio para las actividades previstas. El salón deberá contar con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, aseo y acceso a servicios sanitarios. El servicio incluye el alistamiento y disposición básica del espacio antes del inicio de la actividad y la entrega del salón en condiciones adecuadas para su utilización.	DÍA	2	$750.000	$1.500.000	$850.000	$1.700.000	$700.000	$1.400.000
VALOR TOTAL				$26.160.000,00		$29.010.000,00		$25.000.000,00	

2. PROYECTO 2: CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INGECONS M&F SAS		RAYO PRODUCCIONES OF SAS		DISTRICIONES TITO GARCIA SAS	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAMPO								
2.1.1	Servicio de perifoneo móvil de cuña pregrabada para la difusión, promoción y convocatoria de las actividades programadas, mediante vehículo automotor acondicionado con sistema de amplificación de sonido, parlantes y micrófono, incluyendo operador, desplazamiento y recorrido por la zona urbana y rural del municipio de Orito	HORA	5	$73.000	$365.000	$70.000	$350.000	$72.000	$360.000
2.1.2	Servicio de emisión de una cuña radial para la difusión y convocatoria a la jornada de caracterización de la población víctima del conflicto armado, a través de una emisora de amplia cobertura en el municipio, con el propósito de incentivar la participación de la población objetivo. La cuña radial tendrá una duración de treinta (30) segundos y será transmitida dos (2) veces al día durante cuatro (4) dias,para un total de ocho (8) emisiones,en los siguientes horarios: Entre las 8:00 a. m.y las 9:00 a.my Entre las 6:00 p. m.y las 7:00 p. m	UND	8	$75.000	$600.000	$70.000	$560.000	$73.000	$584.000
2.1.3	Suministro de almuerzos preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, para el personal encargado de desarrollar las jornadas de caracterización en la zona rural. ALMUERZO QUE INCLUYE:	UND	78	$27.000	$2.106.000	$25.000	$1.950.000	$26.000	$2.028.000

	una porción de 150 gramos de arroz, 130 gramos de principio (Frijol, lentejas o garbanzos), 150 gramos de proteina (carne de res, pollo o cerdo), 100 gramos de ensalada, 250 MI de Sopa de verduras. Bebida: tipo jugo de fruta en agua en un vaso de 5 onzas. El suministro corresponde a seis (6) personas durante trece (13) jornadas de trabajo de campo.								
2.2	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN EN LA ZONA RURAL**								
2.2.1	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad mínima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección de Tesalia y regreso desde la Inspección de Tesalia a Orito incluyendo conductor y combustible.	UND	2	$380.000	$760.000	$378.000	$756.000	$390.000	$780.000
2.2.2	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad minima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección Simon Bolivar y regreso desde la Inspección Simon Bolivar a Orito incluyendo conductor y combustible.	UND	3	$380.000	$1.140.000	$378.000	$1.134.000	$390.000	$1.170.000
2.2.3	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad mínima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección Buenos Aires y regreso desde la Inspección Buenos Aires a Orito. incluyendo conductor y combustible.	UND	2	$380.000	$760.000	$378.000	$756.000	$390.000	$780.000
2.2.4	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad minima para seis (6) pasajeros, en trayecto	UND	3	$380.000	$1.140.000	$378.000	$1.134.000	$390.000	$1.170.000

	de ida desde Orito hasta la Inspección El Luzon y regreso desde la Inspección El Luzon a Orito, incluyendo conductor y combustible.								
2.5	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad minima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección de Siberia y regreso desde la Inspección de Siberia a Orito. incluyendo conductor y combustible	UND	3	$380.000	$1.140.000	$378.000	$1.134.000	$390.000	$1.170.000
2.3	**SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN EN LA ZONA RURAL**								
2.3.1	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección de Tesalia.	MES	1	$290.000	$290.000	$236.000	$236.000	$245.000	$245.000
2.3.2	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección Simón Bolívar.	MES	1	$290.000	$290.000	$252.000	$252.000	$265.000	$265.000
2.3.3	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización	MES	1	$290.000	$290.000	$220.000	$220.000	$230.000	$230.000

	en la Inspección Buenos Aires.								
2.3.4	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección El Luzón.	MES	1	$290.000	$290.000	$220.000	$220.000	$230.000	$230.000
2.3.5	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección de Siberia.	MES	1	$290.000	$290.000	$252.000	$252.000	$265.000	$265.000
VALOR TOTAL					$9.461.000,00		$8.954.000,00		$9.477.000,00

3. PROYECTO 3: CAPACITACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	RAYO PRODUCCIONES OF		MULTISERVICIOS DCJ SAS ZOMAC		INGECONS &F SAS	
				VL UNITARIO	VL TOTAL	VL UNITARIO	VL TOTAL	VL UNITARIO	VL TOTAL
3.1	Servicio de catering para 150 refrigerios en empaque individual biodegradable. Menú Opción 1: una (1) arepa de maíz de mínimo 120 g rellena con 60 g de pechuga de pollo desmechada y 30 g de queso doble crema; una (1) porción de fruta fresca (manzana o pera mínimo 100 g); y un (1) jugo natural de fruta en vaso/envase sellado de 300 ml, debe garantizar el transporte térmico para la entrega en óptimas	DÍA	1	$3.000.000	$3.000.000	3.100.000	3.100.000	$3.050.000	$3.050.000

	condiciones de inocuidad, conforme a la Resolución 2674 de 2013.								
3.2	Prestación de servicios profesionales en el área de psicología, con experiencia mínima certificada de tres (3) meses en intervención comunitaria, atención psicosocial, procesos de fortalecimiento comunitario o trabajo con grupos poblacionales, preferiblemente con población vulnerable o víctima del conflicto armado.	HORA	4	$179.000	$716.000	$185.000	$740.000	$190.000	$760.000
3.3	Kit pedagógico compuesto por: una (1) resma de papel bond tamaño carta de 75 g/m², color blanco (mínimo 500 hojas); una (1) caja por 12 unidades de marcadores permanentes de punta gruesa en colores surtidos; y dos (2) cajas de lápices de grafito N.° 2 HB por 12 unidades cada una. Todos los elementos deben ser de primera calidad, nuevos y entregados en empaque original del fabricante para su verificación.	UNIDAD	1	$106.600	$106.600	$110.000	$110.000	$110.000	$110.000
3.4	Servicio de alquiler por día de un (1) kit de ayuda audiovisual compuesto por: un (1) computador portátil; y un (1) videoproyector (video beam), incluye soporte técnico de instalación y pruebas previas.	DÍA	1	$300.000	$300.000	320.000	320.000	$320.000	$320.000
3.5	Servicio de alquiler por día de ciento cincuenta (150) sillas plásticas sin brazos, en polipropileno de	DÍA	1	$377.400	$377.400	$390.000	$390.000	395.000	395.000

	alta resistencia (capacidad mínima de carga 120 kg), apilables y en perfecto estado de limpieza y conservación. El valor incluye el transporte de ida y regreso hasta el lugar del evento, así como las labores de cargue, descargue y entrega oportuna con dos (2) horas de anticipación al inicio de la actividad, según las indicaciones del supervisor del contrato.								
3.6	Servicio de alquiler de salón para el desarrollo de evento con capacidad mínima para ciento cincuenta (150) personas, durante la jornada programada, incluyendo disponibilidad y uso exclusivo del espacio para el desarrollo de las actividades previstas. El salón deberá contar con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, aseo, acceso a servicios sanitarios para la atención de los participantes. El servicio comprende el alistamiento y disposición básica del espacio antes del inicio de la actividad, así como la entrega del salón en condiciones adecuadas para su utilización.	DÍA	1	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000	$520.000	$520.000
VALOR TOTAL				$5.000.000,00			$5.210.000,00		$5.155.000,00

5.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en las cotizaciones y proyecto presentado, se determinó que el costo estimado del contrato asciende hasta la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($38.954.000,00 MC/te) IVA** incluido y todos los impuestos aplicables.

El valor del contrato corresponderá al valor de la propuesta presentada que de acuerdo al estudio económico presentado por la entidad, no podrá exceder del presupuesto oficial que la entidad destina para el presente proceso de selección, tal como se aprecia en el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual incluye IVA y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los bienes o servicios que se requiere.

Así mismo, se pone de presente que el Municipio realiza las retenciones a que haya lugar y la liquidación de los impuestos al momento de legalización del contrato, los cuales son con cargo al contratista que serán liquidados por la tesorería municipal.

Los gastos de legalización del contrato (estampillas y pólizas) estarán a cargo del contratista.

A continuación se presenta el cuadro de presupuesto oficial, sobre el cual los oferentes podrán presentar sus propuestas económicas por valores unitarios iguales o inferiores a cada uno de los ítems, en caso de superar los valores unitarios a los mínimos establecidos en el presupuesto oficial, la propuesta será rechazada por superar el presupuesto oficial. Así:

1. PROYECTO 1: FORTALECIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN – (PIP), MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
1.1	Servicio de catering para el suministro de almuerzos, dirigido a doscientas (200) personas, preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, incluyendo dos (2) opciones de menú: Opción 1: sancocho de gallina criolla, acompañado de arroz turco (arroz preparado con verduras y trozos de cordero), yuca cocida, aguacate, ensalada de verduras, una cuarta (1/4) de gallina criolla y bebida tipo sirope. Opción 2 : arroz mixto preparado con pollo desmenuzado, cerdo y carne de res en cubos, acompañado de salchicha o chorizo, zanahoria en cubos, arvejas verdes y maíz tierno, con porción de plátano maduro o papas a la francesa y bebida tipo sirope.	DÍA	2	$6.000.000	$12.000.000

1.2	Servicio de catering para doscientas (200) personas, correspondiente a Refrigerio Tipo 1, compuesto por dos (2) empanadas elaboradas a base de masa de harina de maíz, rellenas de carne y/o pollo, con un peso individual aproximado de 40 a 50 gramos, o de queso, con un peso individual aproximado de 30 a 40 gramos, para un peso total aproximado de 80 a 100 gramos. Incluye un (1) vaso de sirope y/o avena de siete (7) onzas, servido en recipiente biodegradable, con opción de caja de jugo de 200 ml; dos (2) servilletas y empaque en bolsa de papel. E l servicio deberá garantizar condiciones adecuadas de preparación, manipulación, empaque y entrega para consumo inmediato.	DÍA	2	$2.600.000	$5.200.000
1.3	Servicio de alquiler de sonido semiprofesional de 1.200 watts, incluyendo dos (2) micrófonos inalámbricos, cuatro (4) cabinas de sonido, transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje.	DÍA	2	$1.100.000	$2.200.000
1.4	Servicio de alquiler de un (1) computador portátil y un (1) video beam, con soporte, resolución mínima XGA (1024 x 768), brillo de 3.000 lúmenes y relación de contraste de 10.000:1. Incluye conectividad HDMI, VGA y USB, control remoto, cables de conexión y un (1) pendón para el desarrollo de la actividad	DÍA	2	$300.000	$600.000
1.5	Servicio de alquiler por día de doscientas (200) sillas plásticas sin brazos, elaboradas en polipropileno de alta resistencia, con capacidad mínima de carga de 120 kg, apilables y en perfecto estado de limpieza y conservación. El servicio incluye transporte de ida y regreso al lugar del evento, cargue, descargue y entrega oportuna con dos (2) horas de anticipación al inicio de la actividad, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	DÍA	2	$460.000	$920.000
1.6	Servicio de alquiler de diez (10) mesas de 1 x 1 metro, incluyendo transporte, ubicación y disposición en el lugar del evento.	DÍA	2	$100.000	$200.000
1.7	Mapa del municipio de Orito, con dimensiones de 170 cm x 150 cm, elaborado en lona banner de 15 onzas (480 gramos) y 3300 hiladas, impresión a 1440 dpi, a full color, destinado a la identificación y representación de los diferentes tipos de riesgos y zonas de afectación del municipio de Orito	UND	1	$640.000	$640.000

1.8	Servicio de apoyo logístico integral mediante dos (2) personas con formación académico mínima de bachiller, para el desarrollo del evento, incluyendo coordinación general antes, durante y después de la actividad; alistamiento y organización de los espacios; recepción y orientación de asistentes; control de ingreso y registro; apoyo e n la distribución de alimentos y bebidas; manejo de tiempos de acuerdo con la agenda establecida; y apoyo en el desmontaje y cierre del evento.	HORA	20	$92.000	$1.840.000
1.9	Servicio de alquiler de salón para el desarrollo del evento, con capacidad mínima para doscientas (200) personas, durante la jornada programada, incluyendo disponibilidad y uso exclusivo del espacio para las actividades previstas. El salón deberá contar con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, aseo y acceso a servicios sanitarios. El servicio incluye el alistamiento y disposición básica del espacio antes del inicio de la actividad y la entrega del salón en condiciones adecuadas para su utilización.	DÍA	2	$700.000	$1.400.000
VALOR TOTAL PROYECTO 1					**$25.000.000**

2.	**PROYECTO 2: CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTI-DAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	**SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAMPO**				
2.1.1	Servicio de perifoneo móvil de cuña pregrabada para la difusión, promoción y convocatoria de las actividades programadas, mediante vehículo automotor acondicionado con sistema de amplificación de sonido, parlantes y micrófono, incluyendo operador, desplazamiento y recorrido por la zona urbana y rural del municipio de Orito	HORA	5	$70.000	$350.000
2.1.2	Servicio de emisión de una cuña radial para la difusión y convocatoria a la jornada de caracterización de la población víctima del conflicto armado, a través de una emisora de amplia cobertura en el municipio, con el propósito de incentivar la participación de la población objetivo. La cuña radial tendrá una duración de treinta (30) segundos y será transmitida dos (2) veces al día durante cuatro (4) dias,para un total de ocho (8) emisiones,en los siguientes horarios: Entre las 8:00 a. m.y las 9:00 a.my Entre las 6:00 p. m.y las 7:00 p. m	UND	8	$70.000	$560.000
2.1.3	Suministro de almuerzos preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, para el personal encargado de desarrollar las jornadas de caracterización en la zona rural. ALMUERZO QUE INCLUYE:	UND	78	$25.000	$1.950.000

	una porción de 150 gramos de arroz, 130 gramos de principio (Frijol, lentejas o garbanzos), 150 gramos de proteina (carne de res, pollo o cerdo), 100 gramos de ensalada, 250 MI de Sopa de verduras. Bebida: tipo jugo de fruta en agua en un vaso de 5 onzas. El suministro corresponde a seis (6) personas durante trece (13) jornadas de trabajo de campo.				
2.2	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN EN LA ZONA RURAL**				
2.2.1	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad mínima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección de Tesalia y regreso desde la Inspección de Tesalia a Orito incluyendo conductor y combustible.	UND	2	$378.000	$756.000
2.2.2	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad minima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección Simon Bolivar y regreso desde la Inspección Simon Bolivar a Orito incluyendo conductor y combustible.	UND	3	$378.000	$1.134.000
2.2.3	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad mínima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección Buenos Aires y regreso desde la Inspección Buenos Aires a Orito. incluyendo conductor y combustible.	UND	2	$378.000	$756.000
2.2.4	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad minima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección El Luzon y regreso desde la Inspección El Luzon a Orito, incluyendo conductor y combustible.	UND	3	$378.000	$1.134.000
2.2.5	Servicio de transporte terrestre en camioneta con capacidad minima para seis (6) pasajeros, en trayecto de ida desde Orito hasta la Inspección de Siberia y regreso desde la Inspección de Siberia a Orito. incluyendo conductor y combustible	UND	3	$378.000	$1.134.000
2.3	**SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN EN LA ZONA RURAL**				
2.3.1	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección de Tesalia.	MES	1	$236.000	$236.000
2.3.2	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y	MES	1	$252.000	$252.000

	soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección Simón Bolívar.				
2.3.3	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección Buenos Aires.	MES	1	$220.000	$220.000
2.3.4	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección El Luzón.	MES	1	$220.000	$220.000
2.3.5	Servicio de conectividad a internet mediante fibra óptica, con capacidad de hasta cien (100) Megas, incluyendo instalación, configuración, equipos necesarios en calidad de comodato y soporte técnico, para el desarrollo de las jornadas de caracterización en la Inspección de Siberia.	MES	1	$252.000	$252.000
VALOR TOTAL PROYECTO 2					$8.954.000,00

PROYECTO 3: CAPACITACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMA-DO, DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
3.1	Servicio de catering para 150 refrigerios en empaque individual biodegradable. Menú Opción 1: una (1) arepa de maíz de mínimo 120 g rellena con 60 g de pechuga de pollo desmechada y 30 g de queso doble crema; una (1) porción de fruta fresca (manzana o pera mínimo 100 g); y un (1) jugo natural de fruta en vaso/envase sellado de 300 ml, debe garantizar el transporte térmico para la entrega en óptimas condiciones de inocuidad, conforme a la Resolución 2674 de 2013.	DÍA	1	$3.000.000	$3.000.000
3.2	Prestación de servicios profesionales en el área de psicología, con experiencia mínima certificada de tres (3) meses en intervención comunitaria, atención psicosocial, procesos de fortalecimiento comunitario o trabajo con grupos poblacionales, preferiblemente con población vulnerable o víctima del conflicto armado.	HORA	4	$179.000	$716.000
3.3	Kit pedagógico compuesto por: una (1) resma de papel bond tamaño carta de 75 g/m², color blanco (mínimo 500 hojas); una (1) caja por 12 unidades de marcadores permanentes de punta gruesa en colores surtidos; y dos (2) cajas de lápices de grafito N.° 2 HB por 12 unidades cada una. Todos los elementos deben ser de primera calidad, nuevos y entregados en empaque original del fabricante para su verificación.	UNIDAD	1	$106.600	$106.600

3.4	Servicio de alquiler por día de un (1) kit de ayuda audiovisual compuesto por: un (1) computador portátil; y un (1) videoproyector (video beam), incluye soporte técnico de instalación y pruebas previas.	DÍA	1	$300.000	$300.000
3.5	Servicio de alquiler por día de ciento cincuenta (150) sillas plásticas sin brazos, en polipropileno de alta resistencia (capacidad mínima de carga 120 kg), apilables y en perfecto estado de limpieza y conservación. El valor incluye el transporte de ida y regreso hasta el lugar del evento, así como las labores de cargue, descargue y entrega oportuna con dos (2) horas de anticipación al inicio de la actividad, según las indicaciones del supervisor del contrato.	DÍA	1	$377.400	$377.400
3.6	Servicio de alquiler de salón para el desarrollo de evento con capacidad mínima para ciento cincuenta (150) personas, durante la jornada programada, incluyendo disponibilidad y uso exclusivo del espacio para el desarrollo de las actividades previstas. El salón deberá contar con condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, aseo, acceso a servicios sanitarios para la atención de los participantes. El servicio comprende el alistamiento y disposición básica del espacio antes del inicio de la actividad, así como la entrega del salón en condiciones adecuadas para su utilización.	DÍA	1	$500.000	$500.000
VALOR TOTAL PROYECTO 3					**$5.000.000**
VALOR TOTAL					**$38.854.000,00**

6. PLAZO DEL CONTRATO

Se estima por la entidad que la actividad objeto de la necesidad de contratación se ejecutará en un plazo de **TREINTA (30) DIAS.** El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio.

7. AMPARO PRESUPUESTAL O DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la profesional del área de presupuesto así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	2026001409
Fecha de CDP	06 de octubre de 2026
Concepto:	FORTALECIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN – (PIP), DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Rubro:	2.3.2.02.02.009.45
Fuente:	420-sgp propósito gral libre inversión – vig. Actual
Valor:	$25.000.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	2026001407
Fecha de CDP	06 de octubre de 2026
Concepto:	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
Rubro:	2.3.2.02.02.008.44
Fuente:	420-sgp propósito gral libre inversión – vig. Actual
Valor:	$8.954.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	2026001408
Fecha de CDP	06 DE OCTUBRE DE 2026
Concepto:	CAPACITACIÓN EN REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
Rubro:	2.3.2.02.02.008.13
Fuente:	420- sgp propósito gral libre inversión – vig actual
Valor:	$5.000.000,00

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional del Área de Presupuesto de la entidad.

8. FORMA DE PAGO.

El Municipio de Orito, Putumayo pagará al contratista seleccionado el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado la totalidad del objeto contratado y se suscriban las respectivas actas de recibo final y se allegue factura de venta o cuenta de cobro, acredite el cumplimiento total del contrato previa constancia expedida por el supervisor del contrato en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción y suscripción del Acta de Liquidación.

El pago se realizará dentro de los quince (15) días siguientes al de la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales expedida por el supervisor, además el contratista deberá presentar las planillas de pago actualizado al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL) y de los aportes parafiscales SENA e ICBF y Caja de Compensación Familiar, en cumplimiento de las exigencias contempladas en la Ley 789 de 2002 y demás normas que la adicionen o modifiquen.

Los pagos se harán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las

demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar quedan sujetos al P.A.C. que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose así mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura tal condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y la retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en el Municipio de Orito – Departamento del Putumayo.

La entrega de bienes y servicios se realizará en las Instalaciones del Almacén Municipal ubicado en el Palacio Municipal, Barrio Marco Fidel Suarez, Calle 8 No. 12-38 de Orito, Putumayo.

10. ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

El análisis del riesgo se realizó en el anexo del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio.

11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, so pena de rechazo de la oferta, una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que establece la entidad.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, la no ampliación de la vigencia de la garantía de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato se haya prorrogado, el retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

12. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de un plazo de tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

La garantía única que presentará el contratista avalará el cumplimiento de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vigencia del contrato y su liquidación, se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías se sustentan en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12. y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Las garantías que se solicitan para el contrato pretendido son:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más o hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Por el término del contrato y tres (3) años más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más o hasta la liquidación del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato.

13. SUPERVISIÓN

El Municipio realizará la supervisión por parte de:

Nombre del Funcionario:	HAROLD ALEXIS MORIANO TORO
Cargo:	JEFE DE DESPACHO
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y demás normas concordantes. Entre las que se encuentran:

- La vigilancia y control en la ejecución del contrato.
- Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- Suscribir las actas o constancias de cumplimiento respectivas.
- Conceptuar, recomendar y viabilizar las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
- Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el contratista cumpla con los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, cuando sea el caso.

14. INDEMNIDAD

El Contratista deberá mantener indemne al Municipio de Orito de cualquier reclamación, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a persona o bienes, ocasionadas por él o su personal, durante la ejecución del objeto y obligación del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la entidad por asuntos que sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la entidad.

Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la entidad este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo.

15. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor.

El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificara al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer en el término perentorio otorgado por la Entidad.

16. REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

En el evento de presentarse una sola propuesta, que sea hábil y pueda ser considerada como favorable, el proceso de selección podrá ser adjudicado de conformidad con los criterios de selección objetiva, según lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

16.1 Documentos para acreditar capacidad jurídica:

Estos requisitos no otorgan puntaje y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE. La propuesta debe contener:

Carta de Presentación de la Propuesta.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de aplicar formas asociativas
Hoja de vida del proponente en formato dispuesto por el departamento administrativo de la función pública, debidamente diligenciada y firmada.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (representante legal).
Libreta militar aplica para hombres hasta los 50 años de edad. (representante legal para la persona jurídica)
Certificado de existencia y representación legal (Original o Copia Cámara de Comercio, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre del proceso de selección, con objeto social acorde al del presente proceso.)
Registro Único Tributario – Rut Actualizado, con actividad comercial acorde al objeto del presente estudio.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (fecha de expedición no mayor a 30 días) www.procuraduria.gov.co, representante legal.
Certificado-Boletín de Responsabilidad Fiscal (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.contraloria.gov.co, representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.policia.gov.co (presentar copia de antecedente judiciales representante legal)
Certificado de antecedentes en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Código de Policía)
Certificado de no estar reportado en el Registro Público de Deudores Morosos REDAM, el cual se puede descargar en la página web www.redam.gov.co
Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 – https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
Ficha de técnica de los bienes y servicios requeridos por la entidad.

Manifestación expresa que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución Política o en la Ley, que se consta en la carta de presentación de la propuesta
Certificación sobre Aportes al Sistema de Seguridad Social. Copia planilla pila del último mes con el recibo o sello del medio por cual fue cancelado. Y Aportes parafiscales tratándose de personas obligadas.
Pacto de Transparencia
Garantía de Seriedad de la oferta
Propuesta Económica y Aceptación Condiciones Técnicas

16.2 Requisitos y Documentos para acreditar la capacidad técnica.

El proponente deberá acreditar que cumple con la siguiente experiencia mínima que representa la capacidad técnica para ejecutar el objeto contractual:

Experiencia solicitada	Forma de acreditarla
General: El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de mínimo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyos objetos contractuales estén relacionados con la prestación de servicios logísticos, organización y apoyo a eventos, suministro de alimentación y refrigerios, alquiler de equipos y mobiliario, o actividades similares que guarden relación con el objeto del presente proceso. Los contratos deberán encontrarse debidamente ejecutados y liquidados a la fecha de cierre del proceso, y su acreditación deberá realizarse mediante los documentos correspondientes.	Certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y del funcionario responsable que la suscribe.
Especifica: El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto y/o actividades se encuentren directamente relacionadas con la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, jornadas, reuniones, talleres, capacitaciones, encuentros o actividades institucionales, que incluyan actividades tales como organización logística, suministro de alimentación (almuerzos y/o refrigerios), alquiler o suministro de mobiliario, equipos audiovisuales y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, celebrado con entidades públicas o privadas, que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentre ejecutado y/o liquidado, según corresponda.	Certificación de experiencia y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato, expedida por la entidad contratante o contratante privado, en la cual se pueda verificar como mínimo: nombre del contratista, nombre de la entidad o contratante, objeto contractual, actividades ejecutadas, valor del contrato, fecha de inicio y terminación y constancia de ejecución a satisfacción, con identificación y firma del funcionario o persona competente que la suscribe.

NOTA: Los contratos relacionados para acreditar la experiencia general, no podrán ser relacionados para acreditar la experiencia específica, ni viceversa. En caso de que un proponente relacione un mismo contrato tanto para acreditar la experiencia general como experiencia especifica; dicho contrato solo será tenido en cuenta para acreditar la experiencia general.

Para certificar la experiencia mínima del proponente se debe presentar: Certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y del funcionario responsable que la suscribe.

Las constancias, actas o certificaciones a través de las cuales certifique los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:

- Empresa contratante, dirección, teléfono y nombre y cargo del funcionario que expide la certificación.

- Objeto del contrato
- Fecha de celebración o ejecución del contrato.
- Valor facturado
- Plazo de ejecución

16.3 Equipo Mínimo de trabajo solicitado.

El proponente debe acreditar que dispone del siguiente equipo mínimo de profesionales y expertos, el cual deberá vincular para el desarrollo del contrato, en caso de que le sea adjudicado, sin embargo, el proponente podrá incluir más personal si lo considera necesario para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato:

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	NIVEL DE EDUCACIÓN	TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA	REQUISITOS O DOCUMENTOS QUE EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR
Intervención comunitaria, atención psicosocial, procesos de fortalecimiento comunitario o trabajo con grupos poblacionales, preferiblemente con población vulnerable o víctima del conflicto armado.	Profesional en Psicología, con título y tarjeta profesionales vigente, cuando sea exigible.	**Experiencia mínima de tres (3) meses certificada** en intervención comunitaria, atención psicosocial, procesos de fortalecimiento comunitario o trabajo con grupos poblacionales, preferiblemente con población vulnerable o víctima del conflicto armado.	· Hoja de vida del profesional propuesto. · Copia del diploma o acta de grado que acredite el título profesional en Psicología. · Copia de la tarjeta profesional vigente, cuando sea exigible. · Certificaciones de experiencia laboral y/o profesional que acrediten como mínimo tres (3) meses de experiencia en intervención comunitaria, atención psicosocial, procesos de fortalecimiento comunitario o trabajo con grupos poblacionales. · Carta de compromiso y disponibilidad del profesional para participar en la ejecución del contrato, en caso de adjudicación. · Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. · Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. · Consulta de antecedentes judiciales de la Policía Nacional. · Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, cuando corresponda. · Certificado de antecedentes de delitos sexuales cometidos contra menores de edad, cuando resulte aplicable de acuerdo con las actividades a desarrollar y la población beneficiaria.

16.4 Capacidad financiera y forma de acreditarla.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral segundo del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece que "*la entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras y servicios*", ésta expresión de tipo facultativo debe ser analizada en concordancia con la forma de pago que la entidad establezca, en el presente caso al ser contra entrega de bienes y servicios, la entidad no considera indispensable requerir el cumplimiento de determinados indicadores económicos, pues se propende con la garantía del recurso con la forma establecida para recibir los bienes y servicios, así el recurso público se desembolsara solo cuando el objeto contractual se encuentre recibido a satisfacción.

17. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate en las ofertas recibidas se dará aplicación al artículo 35 de la ley 2069 de 2020 que señala como criterio la escogencia de la oferta presentada primero en el tiempo.

18. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

El oferente seleccionado se obligará a legalizar el contrato y al pago de los impuesto legales y demás gastos correspondientes.

19. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME

El municipio de Orito Putumayo, debemos limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

a. **Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Orito podrá realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

b. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, el Municipio de Orito, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

20. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, la presente contratación NO está sujeta a ningún Acuerdo de Libre Comercio suscrito por Colombia.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
EEUU		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO

del Norte	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

21. RECOMENDACIÓN

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento del propósito de la administración municipal y con la finalidad de cumplir los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2024-2027., por ello se solicita adelantar el proceso de selección correspondiente.

Atentamente,

HAROLD ALEXIS MORIANO TORO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Anexo 1: Análisis de riesgos

No.	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Asignación	Tratamiento / Controles	Responsable
1	Operacional	Incumplimiento o cumplimiento tardío de las actividades logísticas requeridas para el desarrollo de las jornadas programadas.	Deficiente planeación, coordinación o disponibilidad de recursos por parte del contratista.	Retraso en las actividades y afectación del cumplimiento del objeto contractual.	Media	Alto	Alto	Contratista	Elaboración de cronograma, coordinación permanente con el supervisor y verificación previa de la disponibilidad de bienes, equipos, personal y servicios requeridos.	Contratista
2	Operacional	Falta de disponibilidad o entrega inoportuna de alimentación, refrigerios, mobiliario, equipos audiovisuales o demás elementos requeridos.	Fallas de proveedores, deficiente programación o falta de coordinación.	Suspensión, retraso o afectación de las actividades programadas.	Media	Alto	Alto	Contratista	El contratista deberá garantizar la disponibilidad y entrega oportuna de todos los bienes y servicios conforme a las cantidades y especificaciones establecidas.	Contratista
3	Calidad	Suministro de alimentos que no cumplan las condiciones de calidad, cantidad, presentación o condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Manipulación inadecuada, deficiencias en preparación, transporte o conservación.	Afectación de los asistentes y posible incumplimiento contractual.	Baja	Alto	Medio	Contratista	Cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables, adecuada manipulación, transporte y conservación de alimentos y verificación por parte del supervisor.	Contratista
4	Operacional	Fallas en los equipos de sonido, computador, video	Daño, deficiente	Interrupción o dificultad para desarrollar	Media	Medio	Medio	Contrat	Instalación anticipada, pruebas técnicas previas, disponibilidad de accesorios necesarios	Contratista

		beam u otros elementos audiovisuales durante las jornadas.	mantenimiento, instalación incorrecta o falta de pruebas.	las actividades.				ista	y sustitución inmediata de equipos que presenten fallas.	
5	Operacional	Insuficiencia o inadecuada disposición de sillas, mesas, espacio físico o elementos logísticos.	Errores en la planeación, transporte, montaje o distribución.	Incomodidad de los participantes y afectación del desarrollo de las jornadas.	Baja	Medio	Bajo	Contratista	Verificación previa del lugar, cantidades y distribución de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Contratista
6	Logístico	Incumplimiento en los horarios establecidos para montaje, atención, suministro de alimentación, desarrollo y desmontaje de las actividades.	Falta de coordinación y programación.	Retrasos y afectación del cronograma de ejecución.	Media	Medio	Medio	Contratista	Coordinación previa con el supervisor, establecimiento de horarios y disponibilidad del personal logístico durante toda la jornada.	Contratista
7	Operacional	Insuficiencia del personal de apoyo logístico requerido para el desarrollo de las actividades.	Ausencia, incapacidad o deficiente organización del personal asignado.	Deficiencias en registro, recepción, distribución de alimentos, montaje y desmontaje.	Baja	Medio	Bajo	Contratista	Garantizar la disponibilidad del personal requerido y su reemplazo oportuno en caso de ausencia.	Contratista
8	Contractual	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Falta de capacidad operativa, administrativa o financiera.	Imposición de medidas contractuales, retrasos y afectación del objeto contractual.	Media	Alto	Alto	Contratista	Seguimiento permanente por parte del supervisor, requerimientos escritos, aplicación de las medidas contractuales correspondientes y garantías exigidas.	Contratista / Entidad
9	Financiero	Variación de los costos de los bie-	Incremento	Aumento de costos	Media	Medio	Medio	Contrat	El contratista deberá considerar dentro de su propuesta todos los	Contratista

		nes y servicios requeridos durante la ejecución contractual.	de precios de alimentos, transporte, alquileres, equipos u otros servicios.	para el contratista y afectación de su margen de ejecución.				ista	costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.	
10	Fuerza mayor / caso fortuito	Presentación de circunstancias imprevisibles o irresistibles que impidan temporalmente el desarrollo de las actividades programadas.	Fenómenos naturales, alteraciones del orden público, emergencias u otros eventos imprevisibles.	Suspensión, reprogramación o modificación del cronograma.	Baja	Alto	Medio	Compartido	Comunicación inmediata del evento, acreditación de la situación, adopción de medidas de contingencia y reprogramación cuando jurídicamente resulte procedente.	Entidad / Contratista
11	Seguridad	Ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad de los asistentes, personal o bienes durante las actividades.	Condiciones del lugar, aglomeraciones, emergencias o situaciones externas.	Lesiones, daños materiales o interrupción de las actividades.	Baja	Alto	Medio	Compartido	Verificación de las condiciones del lugar, organización adecuada del espacio, cumplimiento de medidas de seguridad y atención de las recomendaciones de las autoridades competentes.	Entidad / Contratista
12	Documental	Falta de soportes que acrediten adecuadamente la ejecución de las actividades contratadas.	Deficiente organización documental por parte del contratista.	Dificultades para la supervisión, recibo y pago de las obligaciones ejecutadas.	Media	Medio	Medio	Contratista	Presentación de informes, registros de asistencia, evidencias fotográficas, actas, constancias de entrega y demás soportes requeridos por el supervisor.	Contratista

13	Legal	Incumplimiento de las normas aplicables a la ejecución del contrato.	Desconocimiento o inobservancia de disposiciones legales, sanitarias, laborales o de seguridad.	Sanciones, reclamaciones y responsabilidad contractual o administrativa.	Baja	Alto	Medio	Contratista	Cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al objeto contractual y acreditación de las obligaciones legales correspondientes.	Contratista
14	Tributario / Seguridad Social	Incumplimiento en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones que correspondan al contratista.	Omisión o mora en el cumplimiento de obligaciones legales.	Responsabilidades legales y dificultades para el trámite de pagos.	Baja	Medio	Bajo	Contratista	Verificación por parte del supervisor de los soportes de pago de seguridad social y demás documentos exigibles antes de autorizar los pagos.	Contratista
15	Reputacional	Prestación deficiente del servicio logístico que genere inconformidad entre los participantes o afecte la imagen institucional de la Entidad.	Deficiencias en alimentación, atención, organización, equipos o cumplimiento de horarios.	Quejas, inconformidades y afectación de la imagen institucional.	Baja	Medio	Bajo	Contratista	Seguimiento permanente del supervisor, atención inmediata de novedades y exigencia del cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Contratista / Entidad